



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2019-00362-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: ZULMA LILIANA MARIN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: LUZ CRISTINA PARRA HERRERA

DEMANDADO: E.S.E HOSPITAL DEPTAL.UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, con la (s) contestación (s) de la demanda se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO A LAS PARTES. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 16 de abril 2021 a las 7:00 a.m.

Para visualizar los **TRASLADOS** en línea, puede consultarlos copiando y pegando en su navegador web o pulsando clic en el **siguiente link**.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j04admctoarm_cendoj_ramajudicial_gov_co/ERKK3SIFRk9EurlzwYWDKrUBkD78stoa_Oc5QFrmrqkT8Q?e=ktZeR4

Para contestar **ÚNICAMENTE** al correo: j04admctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

El traslado se surtirá los días 19, 20 Y 21 de abril de 2021

Inhábiles: Ninguno.

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-administrativo-de-armenia/339>

Hoy: 16 de abril de 2021

Olga Lucia Vargas Acevedo

Secretaria



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2020-00197-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: ZULMA LILIANA MARIN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: **AMPARO DEL SOCORRO DUQUE RAMIREZ**

DEMANDADO: FOMAG

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, con la (s) contestación (s) de la demanda se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO A LAS PARTES. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 16 de abril 2021 a las 7:00 a.m.

Para visualizar los **TRASLADOS** en línea, puede consultarlos copiando y pegando en su navegador web o pulsando clic en el **siguiente link**.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:g/personal/j04admctoarm_cendoj_ramajudicial_gov_co/EZY1QG-jvQZFhgLHqXV-zFoB7tJ_XAnieit9DYDSpAm2IA?e=uyRRuI

Para contestar **ÚNICAMENTE** al correo: j04admctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

El traslado se surtirá los días 19, 20 Y 21 de abril de 2021
Inhábiles: Ninguno.

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-administrativo-de-armenia/339>

Hoy: 16 de abril de 2021

Olga Lucia Vargas Acevedo

Secretaria



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2020-00194-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: ZULMA LILIANA MARIN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: DORA MARIN GRANADA

DEMANDADO: FOMAG

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, con la (s) contestación (s) de la demanda se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO A LAS PARTES. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 16 de abril 2021 a las 7:00 a.m.

Para visualizar los **TRASLADOS** en línea, puede consultarlos copiando y pegando en su navegador web o pulsando clic en el **siguiente link**.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j04admctoarm_cendoj_ramajudicial_gov_co/EcWXXTZBw_dGvFu5E_BVcoABR6BWO2DZTDeIzEYHSZINpg?e=uijrc

Para contestar **ÚNICAMENTE** al correo: j04admctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

El traslado se surtirá los días 19, 20 Y 21 de abril de 2021
Inhábiles: Ninguno.

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-administrativo-de-armenia/339>

Hoy: 16 de abril de 2021

Olga Lucia Vargas Acevedo

Secretaria



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2020-00120-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: ZULMA LILIANA MARIN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: JOHN FREDY GONZALEZ VILLA

DEMANDADO: CREMIL

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, con la (s) contestación (s) de la demanda se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO A LAS PARTES. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 16 de abril 2021 a las 7:00 a.m.

Para visualizar los **TRASLADOS** en línea, puede consultarlos copiando y pegando en su navegador web o pulsando clic en el **siguiente link**.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j04admctoarm_cendoj_ramajudicial_gov_co/ESc_sbaNlzjpEje7hTvov14oB7zNAfzY-fJkjRKXB0Hp-cQ?e=ekbZsL

Para contestar **ÚNICAMENTE** al correo: j04admctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

El traslado se surtirá los días 19, 20 Y 21 de abril de 2021
Inhábiles: Ninguno.

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-administrativo-de-armenia/339>

Hoy: 16 de abril de 2021

Olga Lucia Vargas Acevedo

Secretaria



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2020-00148-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: ZULMA LILIANA MARIN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EDINSON ACEVEDO MENDEZ

DEMANDADO: POLICIA NACIONAL
CASUR

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, con la (s) contestación (s) de la demanda se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO A LAS PARTES. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 16 de abril 2021 a las 7:00 a.m.

Para visualizar los **TRASLADOS** en línea, puede consultarlos copiando y pegando en su navegador web o pulsando clic en el **siguiente link**.

POLICIA:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j04admctoarm_cendoj_ramajudicial_gov_co/EZ546HG65Q9Fjp64IUwTioABYw9EqTiaNWwmlqfwSSRWXw?e=KWfs2v

CASUR:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j04admctoarm_cendoj_ramajudicial_gov_co/ESXrLPwbVe5DkC5jitbj02wB1UxBtRZ-H-0Qa6pBPGn4Yw?e=acHgAQ

Para contestar **ÚNICAMENTE** al correo: j04admctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

El traslado se surtirá los días 19, 20 Y 21 de abril de 2021

Inhábiles: Ninguno.

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-administrativo-de-armenia/339>

Hoy: 16 de abril de 2021

Olga Lucia Vargas Acevedo

Secretaria



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2020-00161-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: ZULMA LILIANA MARIN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: **GUILLERMO HERRERA ACEVEDO**

DEMANDADO: UGPP

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, con la (s) contestación (s) de la demanda se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO A LAS PARTES. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 16 de abril 2021 a las 7:00 a.m.

Para visualizar los **TRASLADOS** en línea, puede consultarlos copiando y pegando en su navegador web o pulsando clic en el **siguiente link**.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j04admctoarm_cendoj_ramajudicial_gov_co/EfmX6nObNuNmi7iyhbukHCsB97j1d_HTqj1iD-CaOs8jAw?e=qhYDt2

Para contestar **ÚNICAMENTE** al correo: j04admctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

El traslado se surtirá los días 19, 20 Y 21 de abril de 2021
Inhábiles: Ninguno.

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-administrativo-de-armenia/339>
Hoy: 16 de abril de 2021
Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2020-00174-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: ZULMA LILIANA MARIN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: LEONARDO FABIO SUAREZ SANCHEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, con la (s) contestación (s) de la demanda se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO A LAS PARTES. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 16 de abril 2021 a las 7:00 a.m.

Para visualizar los **TRASLADOS** en línea, puede consultarlos copiando y pegando en su navegador web o pulsando clic en el **siguiente link**.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j04admctoarm_cendoj_ramajudicial_gov_co/EVWzI2Hi7tFBun2blrFAjT4B9ojLtVsamhE66D4gUUoRCQ?e=IROLWz

Para contestar **ÚNICAMENTE** al correo: j04admctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

El traslado se surtirá los días 19, 20 Y 21 de abril de 2021
Inhábiles: Ninguno.

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-administrativo-de-armenia/339>

Hoy: 16 de abril de 2021

Olga Lucia Vargas Acevedo

Secretaria